

15/02/2019

## **Fiscalía de Paillaco formalizó a hombre por abuso sexual, violación y estupro contra su hija**

En prisión preventiva quedó hoy un hombre que fue formalizado por la Fiscalía Local de Paillaco como autor de los delitos reiterados de abuso sexual, violación y estupro, cometidos contra su hija en la comuna de Río Bueno.

En la audiencia de formalización, el fiscal subrogante de Paillaco, Carlos Silva Bertoglio, comunicó al imputado que la Fiscalía lo investiga por cometer estos delitos en el hogar familiar entre los años 2017 y 2019, desde que la víctima tenía 13 años de edad.



“La víctima actualmente tiene 15 años y estos hechos habrían empezado a ocurrir cuando tenía 13, primero con abusos sexuales y luego con las violaciones y el estupro, en un período de tiempo que comprende desde el año 2017 hasta esta fecha”, precisó Silva.

El abogado del Ministerio Público explicó que la causa fue formalizada en Paillaco debido a que la víctima develó estos hechos a una psicóloga del Programa de Diagnóstico Ambulatorio que la atiende en esta comuna, pero los antecedentes serán remitidos a la Fiscalía de Río Bueno para que continúe con la investigación, debido a que los delitos fueron cometidos en esa ciudad.

Asimismo, indicó que la Fiscalía de Río Bueno deberá solicitar exámenes de ADN para determinar científicamente si el hijo de 3 meses que tiene la víctima fue concebido a consecuencia de la violación.

Debido a su rol constitucional de otorgar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía no dio a conocer el nombre del condenado, para evitar que con su individualización se pudiera también identificar a la víctima de estos hechos.